MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO **Nº 001514**

LA PLATA, 29 ABR 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1192932/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, en las localidades de El Rincón, Villa Elisa, Arturo Seguí, Lisandro Olmos, Abasto, Etcheverry, Ringuelet y El Peligro, por tres (3) meses con destino a Dirección de Alumbrado, según solicitud de pedido Nº710/22, obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, en la localidades de El Rincón, Villa Elisa, Arturo Seguí, Lisandro Olmos, Abasto, Etcheverry, Ringuelet y El Peligro, por tres (3) meses con destino a la Dirección de Alumbrado.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº539 del 2022, para la contratación del servicio de mantenimiento del alumbrado público, en la localidades de El Rincón, Villa Elisa, Arturo Seguí, Lisandro Olmos, Abasto, Etcheverry, Ringuelet y El Peligro, por tres (3) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata